



COMUNICADO

Autoridades Municipales y Comité Municipal SINAGER de Guarita, Lempira comunica lo siguiente:

A partir del día Martes 09 de Junio del año 2020, como parte de las disposiciones emanadas por las autoridades correspondientes se ha dispuesto autorizar el aislamiento domiciliario, **basado en el instrumento de verificación para aspirantes**, el cual será aplicado por el personal de salud previo a la observación de su vivienda si es o no aplicable.

Dado en el Municipio de Guarita, Lempira a los 09 días del mes de Junio del año 2020



Denys Roberto Flores Cartagena
Alcalde Municipal
Presidente SINAGER